

# Cooperación financiera para el desarrollo: Programa de Microcréditos España-Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Manuel García Fernández

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

**RESUMEN:** La pobreza se manifiesta en carencias materiales y dificultades en el acceso a toda clase de servicios, como los financieros. La cooperación española mediante el Fondo de Concesión de Microcréditos para Proyectos de Desarrollo Social Básico en el Exterior (FCM), promueve en los países en desarrollo el acceso al sistema financiero formal de todas aquellas personas que trabajan en el segmento de la microempresa. Con programas de financiamiento específicos y asistencia técnica, coadyuva al fortalecimiento tanto de las entidades de segundo piso que aportan recursos al subsistema de la microfinanza, como de las instituciones de primer piso con acreditada experiencia microfinanciera en la atención a clientelas pobres, para que ofrezcan de servicios de ahorro, seguros y otros productos financieros de manera segura y estable en el largo plazo. El Programa de Microcréditos en el Banco Centroamericano de Integración Económica 2000-2010, es un ejemplo de la cooperación española en este ámbito.

**PALABRAS CLAVE:** Cooperación al desarrollo, microcréditos, Centroamérica.

**ABSTRACT:** *Poverty is manifested in material shortages and difficulties in the access to all sorts of services, including financial ones. Spanish cooperation through Basic Social Development Projects Abroad (FCM, Spanish acronym) promotes access to the formal financial system for all those working in the microenterprise segment in developing countries. Specific financing programs and technical assistance contribute to strengthen both the second-tier entities, which provide resources to the subsystem of microfinance, as well as first-tier institutions, with proven experience in satisfying the microfinancing needs of poor clientele; and helps them to offer saving services, insurances and other financial products in a way that is safe and stable in the long term. Microcredit Program in the Central American Bank for Economic Integration 2000-2010, is an example of Spanish cooperation in this area.*

**KEYWORDS:** *Development cooperation, microcredit, Central America.*

## 1. Antecedentes

Todos los programas de microcrédito que fueron diseñados desde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a finales de los años noventa del pasado siglo, tenían varias características comunes: bajos tipos de interés, periodos de gracia en la devolución de los préstamos, expertos españoles asociados y utilizar para la intermediación de sus fondos a entidades financieras de segundo piso; en otras palabras, que los recursos se situaban preferentemente en plataformas públicas o entidades financieras que no trabajaban directamente en la atención de las clientelas finales definidas.

Esta elección, que en su carácter esencial respondía a las mayores garantías financieras obtenidas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), en cuanto agente financiero del Estado y, por tanto, responsable legítimo de la recuperación de los fondos, fue plasmada en la firma de los correspondientes contratos de préstamo, y tuvo su repercusión práctica en el funcionamiento efectivo de los distintos programas, como se verá más adelante para el caso que nos ocupa.

El primer Fondo del Programa de Microcréditos España–BCIE (1999), dotado con 12.020.242 euros, fue desembolsado con fecha 2 de marzo de 2000, para dar respuesta a la catástrofe y a los daños causados por el paso del huracán Mitch en 1998 en la mayor parte de Centroamérica. El objetivo general de este primer Fondo con una evidente perspectiva regional, se articuló como una contribución más de la cooperación española a la erradicación de la pobreza ocasionada por este desastre natural en cuatro países centroamericanos: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua –Costa Rica apenas sufrió daños relevantes– mediante la concesión de microcréditos que coadyuvaran, de manera preferente, a la restauración de las actividades productivas de las capas populares más necesitadas.

Posteriormente, atendiendo a una solicitud de las altas instancias del BCIE y a la vista del desempeño del primer fondo, se suscribe el Acuerdo Definitivo de Ampliación (diciembre de 2001), que confirma la inclusión de Costa Rica como país destinatario de las actuaciones y fondos, junto con la correspondiente ampliación de los recursos del primer Fondo en 15.025.302 euros adicionales, operativos desde el 26 de febrero de 2002; por otro lado, se aprovechó esa ocasión para establecer por las partes signatarias (AECID y BCIE) un listado de orientaciones específicas para el conjunto de las acciones del Programa de Microcréditos en los cinco países. Estas pautas fueron las siguientes:

- a) Fomentar una relación financiera adecuada, estable y sostenible en el largo plazo, entre las entidades financieras reguladas y supervisadas, así como aquellas otras instituciones con experiencia acreditada en la provisión de servicios financieros y las microempresas de los países centroamericanos.
- b) Apoyar a los intermediarios financieros no regulados para que pudieran transformarse en entidades financieras supervisadas.
- c) Aumentar y facilitar la disponibilidad de fondos para crédito, dirigidos a este segmento de la microempresa, complementarios a los recursos internos del país.
- d) Apoyar a las instituciones especializadas en microfinanzas para que ampliaran su oferta con servicios de ahorro, seguro y otros productos financieros.

Estos objetivos quedaron consecuentemente integrados con posterioridad en el Fondo para la Concesión de Microcréditos para Proyectos de Desarrollo Social Básico en el Exterior (FCM)<sup>1</sup>, en su finalidad estratégica de colaborar a que en los países en desarrollo existiera y se consolidara una banca universal, inclusiva, basada en los fundamentos propios del sistema financiero: es decir, en la intermediación financiera eficiente, completa e integral.

El Acuerdo también reiteraba las funciones fijadas en el Contrato de Préstamo ICO-BCIE, para el experto Coordinador y para el Analista de Riesgos, designados por la AECID pero contratados a cargo del BCIE, como responsables de la gestión de todas las actividades requeridas por este nuevo Fondo, y en las mismas condiciones ya acordadas en todas las reuniones mantenidas entre ambas partes.

Antes de exponer las distintas contribuciones de la cooperación española a lo largo de los años en que los expertos tuvieron asignada la responsabilidad directa de la ejecución del Programa de Microcréditos, se quieren apuntar sucintamente unos rasgos básicos que, a nuestro entender, orientaron el ámbito de trabajo abierto para la gestión del Programa.

Aunque pueda resultar obvio para más de uno, es importante recordar que un microcrédito se caracteriza fundamentalmente, además de por su pequeño importe, por un conjunto de aspectos peculiares que lo diferencian, en cada punto considerado, de otros préstamos de corte y cantidad equivalente. Estos rasgos propios son:

<sup>1</sup> Regulado por Real Decreto 741/2003, de 23 de junio de 2003.

- a) *Clientelas.* Los clientes destinatarios de crédito son personas que trabajan, en su inmensa mayoría, en condiciones laborales de informalidad y viven en situaciones de pobreza; dicho de manera inequívoca, que tienen necesidades reales insatisfechas y una carencia comprobada de oportunidades, capacidades y opciones para sostener un nivel de vida digno.
- b) *Garantías.* Estas personas microempresarios/as, dada su pobreza material, carecen de garantías concretas que aportar en caso de necesitar un préstamo, además de verse excluidas del acceso a otros servicios financieros del sistema formal, como pueden ser las transferencias, pagos y ahorros.
- c) *Condiciones.* Las cantidades promedio de los microcréditos son muy bajas, y acordes con la situación de pobreza económica; en consonancia con los importes, los plazos de recuperación de dichos préstamos, en su mayoría mediante cuotas semanales o quincenales, son muy cortos, normalmente por debajo de un año.
- d) *Destinos.* Estas pequeñas sumas obtenidas tienen por destino financiar actividades productivas o comerciales; en ningún caso debería considerarse como microcrédito el financiamiento de gasto en consumo, por más que ese uso pueda estar integrado, en alguna medida, en la distribución final por parte del microempresario/a.
- e) *Tecnologías.* En consonancia con los rasgos apuntados, las tecnologías financieras, microfinancieras para ser precisos, son intensivas en el uso de la información derivada del flujo de ingresos del hogar según actividades productivas, ciclo económico y zona de residencia, en la aplicación de préstamos escalonados y en el seguimiento constante, por parte del personal de cada institución, del pago de las cuotas en la amortización de los microcréditos.

Insistimos en este último punto, porque hace referencia a una cuestión a nuestro entender fundamental para la comprensión del tipo de enfoque y coste financiero derivado para el cliente. Las instituciones financieras de primer piso, también denominadas Instituciones Financieras para la Microempresa (IFM), son aquellas entidades que, sin importar si están o no reguladas y supervisadas, operan en contacto asiduo con los clientes pobres utilizando una metodología de gestión de cartera específica para minimizar el riesgo de impago de los microcréditos.

Por consiguiente, las aplicaciones y programas informáticos que permiten a dichas IFM un seguimiento diario y personalizado de las clientelas se convierten en las herramientas ineludibles para la pertinente consecución de la eficiencia de gestión y la detección inmediata de los riesgos de cartera. De hecho, opinamos que gran parte del éxito conseguido en los últimos diez años por parte de estas organizaciones, está directamente relacionado con la mejora de las tecnologías informáticas tanto en su *software* como en su *hardware*.

Sea a través de la creación de grupos para responder colectivamente al crédito (como bancos comunales y grupos solidarios), sea de manera individual, lo cierto es que las tecnologías aplicadas se asientan en la obtención de información *in situ* por parte de los oficiales o agentes de crédito, que operan directamente al servicio de los clientes para ofrecer respuestas rápidas a las demandas crediticias. Ni que decir tiene, que préstamos de monto muy pequeño, sin garantías reales y combinados con requerimientos de trabajo altos para su efectiva aprobación, propician costes operativos elevados respecto a una entidad financiera tipo, como puede ser el caso de un banco o caja de ahorro en España.

En esas coordenadas, el microcrédito debe entenderse como parte integrante de la microfinanza, que no sería otra cosa que la prestación, a las personas necesitadas, de servicios financieros (créditos, cuentas de ahorro, pagos de recibos, cobros, transferencias, seguros, etc) por parte de instituciones especializadas, que cuentan con las tecnologías financieras adecuadas y personal entrenado para suplir y resolver la falta de garantías reales y las condiciones de informalidad en que viven y trabajan los microempresarios pobres.

Y derivadamente, esta singular operativa implicaba para el correcto desempeño del Programa de Microcréditos, un análisis del seguimiento de los procesos de consecución y mantenimiento de la sostenibilidad financiera de las instituciones intermediarias de los recursos. Diseñar un modelo de seguimiento se presentaba como una de las tareas prioritarias a definir desde la gestión del Programa; hablamos de conseguir de forma estructurada y periódica, información tanto de los términos financieros aplicados a las clientelas destino como de los mecanismos gerenciales y operativos (metodologías de crédito utilizadas), que tendría que ser proporcionada desde la propia IFM. Únicamente a partir de este seguimiento a lo largo de la gestión del Programa, podrían reformularse los resultados que se obtuvieran y sugerir las modificaciones a realizar en caso de que dichos resultados presentaran desviaciones respecto a los objetivos planificados.

Con la incorporación de los expertos españoles a la gestión del Programa, en agosto de 2000, se comenzaron a planificar las tareas necesarias para que los fondos tuvieran la aplicación a las metas definidas. A corto plazo, se hizo evidente la realización de un doble diagnóstico. Al interior del Banco, para perfilar sus fortalezas y corregir aquellas debilidades que pudieran suponer un impedimento en la gestión. En el exterior, era obligado elaborar un mapa de la microfinanza, evaluando el perfil institucional y posicionamiento de cada IFM a escala local o nacional a través del análisis de sus estrategias de crecimiento y logros financieros y, básicamente, verificando que sus objetivos fueran coincidentes con las finalidades aprobadas para el Programa.

A medio plazo, se evaluó imprescindible conseguir el cumplimiento de las condiciones fijadas en el Contrato ICO–BCIE, en cuanto a los plazos y los porcentajes establecidos de utilización de los recursos. En este sentido, se asumió proyectar un calendario realista, en base a la información obtenida de los diagnósticos interno y externo, para ejecutar los desembolsos por país y evitar cualquier atraso que pusiera en riesgo las cláusulas estipuladas.

Por último era obligado, como actuación de cooperación, dejar un modelo de gestión implantado, con su pertinente Manual de Procedimientos, que tuviera un respaldo adecuado en las labores de seguimiento mediante una Base de Datos, junto con la elaboración de un Reglamento de Asistencia Técnica, que hiciera posible la realización de acciones de fortalecimiento institucional. Para todas esas tareas, se realizaron los correspondientes estudios y análisis que derivaron en documentos con propuestas concretas para su consideración y, en su caso, aprobación por las partes (AECID y BCIE). Veamos a continuación el desarrollo concreto de estos trabajos.

## **2. Diagnóstico interno y externo**

En cuanto al diagnóstico interno realizado por los expertos españoles, hay que señalar que en el año 2000, fecha de recepción de los fondos, el Banco tenía medios técnicos y plataformas de comunicación de primer orden, pero no existía en la administración del Banco una comprensión plena de las características operativas de la microfinanza y era usual que se impusieran en los contratos financieros entre el BCIE y las instituciones intermediarias, limitaciones en los márgenes de las tasas finales aplicables, en los pocos casos que dichas entidades solicitaban fondos destinados para su utilización en microcréditos; término, por otra parte, que el Banco no había definido conceptualmente.

Por otro lado, desde las unidades gestoras dentro del BCIE más directamente implicadas con el Programa se pensaba más en términos finalistas de micro, pequeña y mediana empresa –no exentos de una cierta simpleza tal como equiparar la recepción de un crédito a la creación de un puesto de trabajo; incluso en este sentido, se detectaron enfoques un tanto extravagantes como catalogar a los sectores de comercio como improductivos–, que en un análisis estrictamente financiero de apoyo a la sostenibilidad y eficiencia de las instituciones intermediarias.

En síntesis, el enfoque del Banco se orientaba a la canalización indiscriminada de fondos hacia la micro, pequeña y mediana empresa sin importar quién y con qué criterios seleccionaba a las clientelas, en tanto el objetivo para la cooperación española, como ya se ha señalado, era más bien contribuir a la consolidación de un subsistema financiero (microfinanciero) que atendiera a las poblaciones meta de forma segura, estable y permanente y, en la medida de lo posible, colaborar en que las instituciones no reguladas, que así lo decidieran, pudieran integrarse modificando sus estructuras jurídicas de propiedad, dentro del sistema financiero formal regulado y supervisado, ampliando así su oferta de servicios financieros y su fortaleza organizativa.

Dos opciones por tanto, bien diferenciadas hasta finales de 2000. Una, la del Banco, con una amplia oferta de fondos dirigida a todo tipo de instituciones, preferentemente las bancarias, para su distribución final conforme a unas condiciones previas de intermediación: horquillas en los montos (por ejemplo, entre 0 y 10.000 USD para microempresa<sup>2</sup>) y márgenes fijos entre la tasa de recepción y la de colocación y otra, la de la cooperación española, selectiva en cuanto a las instituciones intermediarias que deberían acreditar, para poder utilizar los fondos de España, tanto la cantidad de prestatarios con perfil ajustado a las clientelas objetivo definidas como la calidad de gestión financiera a través de indicadores de calificación microfinanciera.

Este último aspecto era crucial para el cumplimiento de los plazos, porque no se pudo contar con la aplicación de una herramienta de evaluación financiera que permitiera al Programa de Microcréditos incorporar con seguridad a número suficiente de IFM identificadas, reguladas o no, que ya estaban atendiendo en sus respectivos países con diferentes metodologías de crédito y probada cobertura a esas clientelas objetivo del Programa, hasta que no fuera autorizada por el Directorio del BCIE, y esta aprobación se produjo a

<sup>2</sup> Debe tenerse siempre presente que en el año 2000, países como Honduras y Nicaragua tenían un PIB/per cápita anual inferior a los 1.000 dólares, y también que los porcentajes de población que vivían en condiciones de pobreza superaban el 60 % del total. Por consiguiente, resultaba un tanto exagerado incluir en microcrédito una cantidad que pudiera aproximarse a los 10.000 USD.

finales de enero de 2001; es decir, que se necesitaron diez meses desde el primer desembolso del fondo español para tener disponible una metodología de calificación específicamente microfinanciera. Para la cooperación española se derivaron retrasos ineludibles en la puesta en marcha que, afortunadamente, no se tradujeron en incumplimientos para el efectivo desembolsos de los fondos.

En las antedichas circunstancias, para la cooperación resultaba prioritario de cara a futuras actuaciones, extraer de las experiencias proporcionadas por la gestión del Programa, un modelo de funcionamiento aplicable a otras iniciativas similares que se pudieran proponer y poner en marcha en cada una de las fases previstas: seguimiento de los patrones de desempeño de las IFM, evaluación de los resultados alcanzados, análisis de impacto sobre clientelas destino, asistencia técnica especializada y refuerzo institucional dirigido al Banco y a las IFM asociadas al Programa de Microcréditos.

Esta oferta de calidad, inicialmente no considerada, que sería extraída a partir de la gestión de los expertos españoles, constituiría un valor añadido a la utilidad meramente financiera que el Banco venía a obtener de la ejecución del Programa. España en aquel entonces, a través del Ministerio de Economía, estaba negociando su posible incorporación al accionariado del BCIE, y en ese contexto la AECID valoró de alto interés que las aportaciones y gestión directa de los expertos designados, fueran construyendo poco a poco una experiencia de funcionamiento y de análisis dentro del Banco en el sector específico de la microfinanza.

En cualquier caso, si el éxito del Programa hubiera debido medirse únicamente por el estricto cumplimiento de los plazos y porcentajes establecidos en el Contrato ICO–BCIE para el efectivo desembolso de los recursos españoles, hay que decir que estas condiciones se alcanzaron con mucha antelación, como se podrá comprobar en el epígrafe de resultados.

Igualmente, se insistió con documentos explicativos ante las instancias responsables del BCIE, en la equivocada pretensión de imponer limitaciones a las tasas de interés aplicadas por las IFM, sobre el argumento demostrable de que la metodología aplicada por esas instituciones para compensar la ausencia de garantías reales es intensiva en trabajo e información, causando elevados costes unitarios por préstamo que exigen, en sus condiciones crediticias, la aplicación de tasas de interés suficientemente altas para lograr la cobertura de estos costes operativos, junto con los costes financieros (captación de pasivo), dotación de provisiones, coste de la inflación y un margen neto de ganancia necesario para la sostenibilidad de las IFM.

En definitiva, para lograr un correcto funcionamiento del Programa y transmitir confianza y eficiencia institucional a las instituciones microfinancieras, resultaba imprescindible que las respuestas fueran ágiles y rápidas, con reglas definidas claras, procedimientos sencillos y oportunos y con desembolsos en plazo y cantidad acordes a la capacidad de intermediación basada en la previa calificación financiera de cada institución. Se trataba en suma, de conseguir desde la unidad de gestión del Programa la provisión de un servicio de calidad que generara prestigio institucional al Banco y a la Agencia y confianza en su utilización por parte de las IFM de Centroamérica.

Con respecto al diagnóstico externo, se partía de un hecho aportado por la experiencia del BCIE; del conjunto de las instituciones financieras ya identificadas por los otros programas de crédito operativos en Banco hasta el año 2000, apenas siete de dichas instituciones tenían una cartera identificada como de microcrédito, pero a su vez se había constatado que su aportación no era significativa, por cuanto el crédito promedio global alcanzado en los programas de micro, pequeña y mediana empresa entonces vigentes era muy superior a los 10.000 dólares.

Se hizo imperativo, como primer paso, efectuar un diagnóstico extenso identificando entre el mayor número posible de entidades, a todas aquellas instituciones financieras (ONG, financieras, fundaciones y bancos) que tuvieran en la composición de sus carteras, si no la totalidad, al menos altos porcentajes de clientelas microempresariales, al objeto de presentarles las líneas y objetivos del Programa de Microcréditos, sus mecanismos de gestión y los requerimientos de información que se solicitarían en los próximos meses con vistas a los futuros acuerdos, una vez se hubiera conseguido aprobar la metodología de calificación dentro del Banco que hiciera posible su acreditación como intermediarios de los recursos de España.

Algunos datos sobre el particular. Respecto al primer Fondo, en los cuatro primeros meses de trabajo, se visitaron a más de 70 entidades, de las cuales 44 fueron identificadas por el conjunto de rasgos ya apuntados, como potenciales colaboradoras de las actuaciones del Programa en los cuatro países designados en el primer Acuerdo (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua); posteriormente, poco antes de la firma del segundo Acuerdo a finales de 2001, fueron visitadas todas las instituciones intermediarias de Costa Rica, consiguiendo identificar a 8 de esas entidades como el grupo destinado a canalizar los recursos de España.

Poco más tarde, aprobada ya por parte de la dirección del BCIE la herramienta de calificación,<sup>3</sup> se desarrolló un intenso trabajo de permanente divulgación a través de Internet y de visitas personales, informando sobre las condiciones de los productos disponibles en la oferta del Programa; y en esta dirección, se solicitaba a las distintas IFM el esfuerzo de cumplimentación del formulario específico sobre los requisitos de información financiera.

En definitiva, con algún retardo respecto a las intenciones iniciales de la cooperación española, se consiguió incorporar paulatinamente, un número adecuado y suficiente de instituciones intermediarias asociadas al Programa, hasta llegar a un total de 35 en los cinco países al final de los primeros tres años.

No obstante, respecto a los recursos españoles, se persistió en la labor de difusión entre las IFM ya calificadas por el Banco, de la oferta del fondo español en pos de ampliar el alcance (tanto geográfico como de profundidad y cobertura del número de destinatarios), insistiendo en todo momento en el interés de la cooperación española por operar exclusivamente con microcréditos bajos para que tanto la moda como el promedio se mantuviera en los importes más reducidos posibles.

En segundo término, se consiguió convencer a la dirección del Banco para que no se impusieran restricciones en las tasas finales aplicadas por las IFM en la canalización de los fondos, y a la vez se sugirió en convocatoria abierta, que aquellas instituciones que promovieran unas mejores condiciones y términos en los microcréditos hacia sus clientelas en tasas y plazos, obtendrían por parte del Programa una oferta más ajustada al esfuerzo desarrollado. Este hecho fue determinante en la evolución del desempeño del fondo, apreciable en el crecimiento sostenido de las carteras y clientelas atendidas por las IFM y en la mejora de la eficiencia de gestión.

### 3. Propuestas de gestión desde la cooperación española

Ofrecemos a continuación la síntesis de los puntos expuestos por los expertos españoles ante la celebración en enero de 2001 del primer Comité Mixto de Seguimiento AECID–BCIE, como órgano supervisor del cumplimiento de los objetivos señalados al Fondo español, compuesto por una representación paritaria de las partes signatarias del Acuerdo Definitivo.

<sup>3</sup> La herramienta aprobada por el Directorio del BCIE en enero de 2001 era el CAMEL utilizado para sus asociadas por ACCION International en su versión abreviada; es decir, sin tener en consideración los indicadores cualitativos. CAMEL, como es bien sabido es el acrónimo de *Capital Adequacy* (“suficiencia de capital”); *Asset Quality* (“calidad de activos”); *Management* (“gerencia”); *Earnings* (“rentabilidad”); *Liquidity Management* (“manejo de liquidez”)

Algunos de estos acuerdos, por su repercusión sobre los resultados alcanzados, merecerán un comentario más prolijo, y con ello entraremos en la descripción del conjunto de tareas que fueron implementándose durante todo el año 2001, período de definitiva puesta en marcha, hasta conseguir el pleno funcionamiento del Programa de Microcréditos:

- 1.- Establecer un Reglamento interno de funcionamiento para la unidad de gestión operativa del Programa de Microcréditos de España en el BCIE.
- 2.- Aprobación del Plan de Actividades del Programa para el año 2001.
- 3.- Creación de los mecanismos y herramientas necesarias para la ejecución y el seguimiento del desempeño del Programa de Microcréditos.
- 4.- Dotación con cargo a un porcentaje de la tasa de interés de un Fondo de Asistencia Técnica, para acciones consensuadas con las IFM de capacitación y formación de oficiales de crédito, fortalecimiento de la gestión directiva, adquisición de tecnología informática, asesoramiento financiero, contable, y/o administrativo, así como apoyo a otras carencias o debilidades que fueran identificadas por los expertos españoles.
- 5.- Incorporación de Costa Rica a las actuaciones financieras y de asistencia técnica del Programa, tras el pertinente estudio del mercado de la microfinanza en ese país.

Como es bien sabido, existe un principio general indispensable en toda estructura de gestión, cual es contar con procedimientos definidos con claridad, generar documentación apropiada y tener las competencias bien definidas, para que cada actuación se ajuste a la racionalidad previamente establecida, y pueda ser documentada conforme a las directrices emanadas de los órganos responsables.

Una vez constatadas las deficiencias del departamento del Banco responsable de los programas afines al de España, se optó por la constitución de una Unidad de Gestión Operativa, de acuerdo con un reglamento aprobado por las partes, integrada por los recursos humanos aportados por la cooperación española y el mínimo apoyo imprescindible en tareas de secretaría y administración por parte del BCIE.

Dicha Unidad, que pretendía demostrar con su quehacer diario la posibilidad de operar con mayor agilidad, funcionó permanentemente dentro de

la estructura del Banco hasta finales de 2005, cumpliendo todos los procedimientos en la tramitación y aprobación de cada desembolso, colaborando con los otros departamentos implicados y gestionando la utilización adecuada de los recursos conforme a los objetivos diseñados, sobre la base de presentar una oferta novedosa aprovechando la excelente dotación de medios técnicos existentes, para conseguir mejorar el servicio hacia las instituciones asociadas a la colocación final de los fondos.

En plazo inferior a seis meses, esta Unidad de Gestión preparó un documento<sup>4</sup> con el objetivo de proponer al BCIE el establecimiento de una línea de trabajo en microfinanzas, con un riguroso diagnóstico de la regulación financiera en cada uno de los países centroamericanos, de la oferta que las instituciones de microcrédito estaban proporcionando a las clientelas meta y de la demanda que todavía no estaba adecuadamente cubierta, aportando un conjunto de propuestas para consolidar al Banco como el proveedor estratégico en Centroamérica de los servicios financieros y de asistencia técnica para las instituciones de primer piso que estuvieran asociadas y calificadas por su departamento de evaluación.

Ya se ha mencionado que, desde los primeros meses, se tuvo la certeza por parte de los expertos españoles de que sin tener una visión de la totalidad de la cartera de cada IFM relacionada con los desembolsos del Programa (cliente a cliente, microcrédito a microcrédito, producto a producto), sería muy difícil que se pudiera apreciar el impacto causado por los recursos canalizados. Esta constatación condujo recurrentemente a subrayar la importancia de contar de manera inmediata con medios informáticos y personal profesional especializado en el manejo de las bases de datos.

Es evidente que los objetivos finales del Programa de Microcréditos, en tanto que cooperación financiera para el desarrollo, perseguían incorporar otros indicadores no específicamente financieros pero que proporcionan valiosa información del enfoque de cada institución respecto a las clientelas meta; es decir, que nos ayudan a entender el “alcance” conseguido por la institución y su “vocación” de prestar una diversidad de servicios financieros a las poblaciones pobres de su respectivo país. Este alcance tiene varios aspectos concretos donde analizarse:

- *Cobertura* o número total de clientes atendidos en cada tipo de servicio financiero.

<sup>4</sup> Unidad de Gestión Operativa (junio de 2001): “Línea de trabajo del BCIE en microfinanzas. Propuestas”.

- *Territorial* o regiones donde la institución tiene o presta sus servicios.
- *Profundidad* o grado de pobreza de las clientelas.
- *Calidad*, es decir productos ofertados, condiciones y coste de las transacciones.
- *Amplitud* o sectores productivos atendidos.

Para poder obtener de manera continua y debidamente formalizada en una ficha, la información relativa a los contenidos enumerados, se comenzó a preparar de conformidad con el BCIE y contando con la colaboración del personal informático especializado, una Base de Datos sobre un modelo que las IFM colaboradoras del Programa de Microcréditos debían cumplimentar sobre el destino efectivo de los desembolsos recibidos, como justificación a presentar ante la Unidad de Gestión del Programa. En el siguiente párrafo se mostrará parte de la información recopilada y en el próximo apartado se presentarán algunas tablas con la síntesis de los resultados obtenidos.

La información solicitada como justificación de la efectiva colocación de los recursos prestados se requería en formato de ficha Excel, con 37 campos definidos; quedaba incorporada como herramienta de seguimiento dentro el Banco. Posteriormente, el Programa de Microcréditos presentó esta misma herramienta a la consideración de la AECID para su aplicación al resto de programas de microcrédito en marcha; y fue precisamente a partir de la correspondiente ficha técnica y de su incorporación a una Base de Datos unificada, cómo se ha conseguido contar en la Agencia con los datos que puntualmente se han publicado desde el FCM.

Para no extendernos en demasía, se obtuvo información de cada IFM sobre: la forma jurídica, si prestaba exclusivamente servicios de crédito, que ámbito geográfico cubría, metodología de crédito utilizada (y en caso de grupos, número de integrantes con la descripción en ficha aparte, conforme con los datos sobre clientelas), fechas de vencimiento y desembolso, periodicidad de cuotas, tasa de interés, en su caso garantías exigidas y en que moneda se prestaba, entre otros varios; y en lo que respecta a las clientelas, nombre, sexo, año de nacimiento, nivel de estudios, dirección, actividad productiva y destino del microcrédito (capital de trabajo, proyecto inversión).

Los objetivos de estos extensos requerimientos de información eran varios. Por una parte, la AECID ofrecía a la institución receptora de los recursos del FCM, un formato personalizado para facilitar y transmitir información sobre la colocación de los recursos puestos a su disposición; a partir de esa recopila-

ción, se hacía posible extraer lineamientos y experiencias analíticas sobre el tipo de microcrédito más ampliamente demandado y condiciones financieras de los mismos. A su vez, se garantizaba la verificación del cumplimiento de los objetivos y plazos estipulados en el contrato de préstamo firmado por el ICO y el BCIE.

Por otra parte, la estandarización en el proceso de recopilación de información tanto a lo largo del tiempo con una misma institución, como en un determinado momento temporal con todas las instituciones prestatarias del FCM, permitiría a la AECI realizar estudios de interés para el diseño de futuros programas en cuanto a las características de los microcréditos otorgados y de los clientes destinatarios de los fondos.

En cuanto a la provisión de Asistencia Técnica, el objetivo acordado por las partes era contribuir al fortalecimiento y perdurabilidad de las IFM mediante la mejora de su capacidad administrativa y de gestión, del reforzamiento en el proceso de control interno, del incremento de su eficiencia operativa y financiera, de la capacitación de sus recursos humanos, así como del apoyo, estudio e incentivo para el desarrollo de nuevos productos al servicio de la microempresa. Para delimitar las actuaciones se enunciaron cuatro contenidos para los proyectos de asistencia técnica:

- *Fortalecimiento Institucional* en temas tales como asesoría para el reforzamiento del control interno y de gestión, modernización de los sistemas informáticos y de otros procedimientos de seguimiento de la cartera.
- *Asesoría Especializada*, o sea, asistencia puntual proporcionada por expertos, o empresas con experiencia acreditada en la materia, con el objeto de solventar una situación que afectara particularmente a una IFM.
- *Servicios de Capacitación* de los recursos humanos entendidos como formación y entrenamiento intensivo de oficiales de crédito y nueva especialización gerencial.
- *Diagnósticos Institucionales* para apoyo en el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros que ampliaran la oferta sobre las clientelas y para la realización de estudios de mercado orientados a incrementar la sostenibilidad institucional.

Los recursos que se destinaron por parte del Programa de Microcréditos para proyectos de asistencia técnica, eran no reembolsables pero con la limitación de que no superarán, en ningún caso, el 80 % del coste total. El 20 %

como mínimo, debería ser aportado de manera directa por la propia institución. Igualmente, se establecieron aquellos requisitos que deberían cumplir tanto las instituciones beneficiarias de los proyectos, como los proveedores de los mismos con la exigencia básica de que estuvieran legalmente constituidos en, al menos, uno de los cinco países centroamericanos.

#### **4. Resultados alcanzados**

Los resultados alcanzados por el Programa de Microcréditos que apretadamente se muestran en este epígrafe, no son otra cosa que la ilustración gráfica resultante del trabajo desarrollado a partir de la información acumulada en la Base de Datos. Lo dividimos en tres aspectos básicos: a) Fondos colocados; b) clientelas atendidas; y c) asistencias técnicas prestadas:

##### *a) Desembolsos*

Al finalizar el primer trimestre de 2005, se habían cumplido ya cinco años desde la llegada del primer fondo al BCIE (2 marzo de 2000), la mitad de los diez años previstos en los acuerdos AECID–BCIE sobre la duración del plazo para el primer Fondo, tres desde la recepción en el Banco del segundo (26 febrero de 2002) y cuatro desde que se realizaron los primeros desembolsos hacia las instituciones microfinancieras (abril de 2001).

Como primer análisis de logros, esa fecha de finales de marzo de 2005 tiene, por ese cúmulo de fechas próximas coincidentes, una especial importancia aunque la presentaremos unida al corte habitual del año natural anterior. Ofrecemos a continuación y en un apretado resumen algunos datos de interés con la fecha de diciembre de 2004 en cuanto a los desembolsos acumulados y con fecha de finales de marzo de 2005 en cartera vigente.

En términos puramente financieros y para el primer Fondo desembolsado, se había establecido en el contrato firmado por el ICO y el BCIE que la utilización debería “ser de al menos un 40 % del capital desembolsado, al cumplir el segundo año desde el día de desembolso y en años sucesivos en un 20 % cada año, hasta obtener una utilización del 100 % del capital desembolsado al finalizar el quinto año”. Pues bien, la Unidad de Gestión del Programa colocó ese 100 % antes de finalizar el segundo año desde su recepción en el BCIE; es decir, antes de marzo de 2002.

En lo que respecta al segundo Fondo, operativo en el Banco a finales de febrero de 2002, con un calendario previsto de colocación que establecía un mínimo del 30 % del total para el primer año, a contar desde la fecha de recepción,

un 40 % adicional colocado el segundo año y el 100 % al finalizar el tercer año, el ritmo de desembolso fue aún mayor y se prestó el 100 % antes de transcurrir los primeros nueve meses; lo que en fechas equivale a decir antes de finalizar 2002.

En cifras globales hay que recordar que el Programa de Microcréditos contaba, para colocar fondos destinados a la microempresa centroamericana, con unos recursos producto de la suma de dos préstamos por 24.819.095 dólares, equivalentes según el tipo de cambio en cada fecha de recepción a los 27.045.544 de euros antes citados.

A ese importe total cercano a los 25 millones de dólares, se debía agregar, tal y como se había previsto en el Contrato ICO-BCIE, la suma de los ingresos financieros generados por esos recursos mientras no se realizaran los préstamos a las instituciones intermediarias al servicio de la microempresa, ingresos que al final de marzo de 2005 elevaban la cantidad total en esa fecha, a 25.821.433,55 dólares como máxima cartera posible desembolsada.

En la Tabla 1 puede apreciarse el ritmo de desembolso acumulativo de los recursos en los cuatro años de ejecución, así como la cartera vigente que se mantenía al 100 % desde finales de 2002; los préstamos concertados con las IFM una vez recuperados por el Programa se volvían a desembolsar de manera inmediata según solicitudes, para conseguir que la utilización fuera lo más rentable para el Banco. Todas las cifras están en dólares norteamericanos (USD) por resultar la moneda de uso en los balances contables de la zona.

**Tabla 1. Programa de Microcréditos España-BCIE (USD).  
Evolución desembolsos acumulados (2001-2004)**

Países	Desembolsos acumulados 2001	Desembolsos acumulados 2002	Desembolsos acumulados 2003	Desembolsos acumulados 2004	Cartera vigente marzo 2005
Costa Rica*	----	3.282.045,85	4.503.022,21	5.772.154,00	4.056.348,81
El Salvador	2.930.000,00	5.880.000,00	10.993.183,48	12.897.227,48	3.425.982,35
Guatemala	1.871.871,72	3.601.532,49	5.643.778,11	8.788.093,22	6.664.093,26
Honduras	3.383.626,27	7.216.428,12	11.707.884,48	14.793.745,87	4.222.083,74
Nicaragua	2.648.458,41	7.400.125,46	13.701.437,11	19.200.713,58	7.452.925,39
<b>Total</b>	<b>10.833.956,40</b>	<b>27.380.131,92</b>	<b>46.549.305,39</b>	<b>61.451.934,15</b>	<b>25.821.433,55</b>

*\* Costa Rica no aparece con datos al finalizar el año 2001 porque su incorporación como país destinatario de los recursos del Programa de Microcréditos se produce a raíz del Acuerdo Definitivo de ampliación del Fondo. Los recursos correspondientes a esta ampliación estuvieron disponibles en el BCIE a partir del 26 de febrero de 2002.*

Fuente: Base de Datos del Programa de Microcréditos. Elaboración propia.

b) Clientelas

Respecto al número y a la tipología de las clientelas atendidas con los recursos proporcionados por el Programa de Microcréditos, destaca en una primera aproximación la estabilidad que los datos promedios representaban a lo largo del tiempo. Desde el mismo inicio y mes a mes, apenas se observaban oscilaciones en el microcrédito promedio, significativamente en torno a los 500 USD.

Por su parte, la participación de las mujeres clientes, 86.163 a finales de 2004, sobre el número total, 119.494, presentaba mes a mes una relación predominante en casi tres cuartos; es decir, un porcentaje superior al 72 % de los destinatarios a los que llegaban los recursos de España eran mujeres, dato sumamente indicativo del tipo de cliente mayoritario en el uso de los fondos. Todos los datos de cartera que se ofrecen en la Tabla 2 están, de nuevo, en dólares y con el corte al 31 de diciembre de 2004.

Tabla 2. Programa Microcréditos España-BCIE.
Clientes sobre cartera justificada por país (diciembre de 2004). En USD

Table with 5 columns: País, Cartera justificada, Número clientes, Crédito promedio, % clientes mujer. Rows include Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, and Total.

Fuente: Base de Datos del Programa de Microcréditos. Elaboración propia.

Para que pueda tenerse una comparativa que nos permita confirmar la estabilidad de los resultados conseguidos por el Programa en los créditos promedio y en el tipo de clientelas alcanzadas, se expone la misma tabla anterior, pero seis meses después, con fecha de 30 de junio de 2005. Los desembolsos acumulados y el número de clientes se han incrementado en todos los países, pero con una marcada permanencia en los aspectos comentados.

**Tabla 3. Programa Microcréditos España–BCIE.  
Clientes sobre cartera justificada por país (junio de 2005). En USD**

	<b>Cartera justificada</b>	<b>Número clientes</b>	<b>Crédito promedio</b>	<b>% clientes mujer</b>
Costa Rica	6.965.102,08	3.129	2.225,98	23
El Salvador	12.863.154,44	28.633	449,24	69
Guatemala	10.169.246,17	9.834	1.034,09	55
Honduras	15.436.576,93	46.036	335,32	78
Nicaragua	20.175.795,61	39.120	515,74	75
<b>Total</b>	<b>65.609.875,23</b>	<b>126.752</b>	<b>517,62</b>	<b>72</b>

Fuente: Base de Datos del Programa de Microcréditos. Elaboración propia.

Esta mayor participación de las mujeres en las clientelas, en un programa que no tenía enfoque específico de género, necesita de un comentario detallado. La relación mujer/hombre por tecnología de crédito nos informaba que las mujeres eran clientes que, preferentemente, se encontraban en tecnologías crediticias grupales; es decir, que las mujeres participaban con mayor entusiasmo en la constitución de grupos, en especial bancos comunales, por los efectos derivados más allá de microcrédito; dicho de otra forma, por su empoderamiento. Esta opción puede observarse en la Tabla 4. Así, mientras en los préstamos individuales la relación mujer/hombre era de 1,57, en los grupos solidarios esta relación más que se duplica y se incrementa hasta 3,98 mujeres por hombre, y en los bancos comunales, una tecnología que agrupa casi exclusivamente a mujeres, la relación alcanzaba 8,87 mujeres por cada hombre.

**Tabla 4. Programa Microcréditos España–BCIE.  
Participación mujeres/hombres por tecnología crédito (diciembre de 2004)**

<b>Sexo</b>	<b>Individual</b>	<b>Grupo Solidario</b>	<b>Banco Comunal</b>	<b>Totales</b>
Mujeres	35.025	38.549	12.589	86.163
Hombres	22.242	9.670	1.419	33.331
<b>Total</b>	<b>57.267</b>	<b>48.219</b>	<b>14.008</b>	<b>119.494</b>

Fuente: Base de Datos del Programa de Microcréditos. Elaboración propia.

Igualmente, llama la atención una persistente asimetría en la distribución mujer/hombre por sectores económicos. Aunque sería lógico pensar que, dada la mayor participación de la mujer en el destino final de los microcréditos, superior a 2,58 veces de media respecto a los hombres, siempre debería haber más mujeres que hombres en todos los sectores, esto no ocurre así en el sector agrario. Por el contrario, las mujeres receptoras de microcrédito en el sector comercio más que triplican el número de los hombres (77.387 mujeres frente a 23.752 hombres). Y como puede apreciarse en la Tabla 5, en el sector de comercio y servicios se registra el 85 % del número total de microempresarios que habían recibido un crédito a finales de 2004.

**Tabla 5. Programa Microcréditos España-BCIE.**  
**Distribución clientes mujer/hombre por sectores económicos (diciembre de 2004)**

Sectores económicos	Mujeres	Hombres	Totales
Sector Primario: Agricultura	2.178	6.708	8.886
Sector Secundario: Industria	5.449	2.074	7.523
Sector Terciario: Servicios y Comercio	77.387	23.752	101.139
Otros	1.149	797	1.946
<b>Totales</b>	<b>86.163</b>	<b>33.331</b>	<b>119.494</b>

Fuente: Base de Datos del Programa de Microcréditos. Elaboración propia.

Para finalizar este apartado, queremos aportar una tabla que estimamos tiene una lectura muy interesante por cuanto combina, por país, las tecnologías de crédito, con los promedios según el sexo de los microempresarios/as que los solicitan. Es fácil comprobar que, excepto en los casos de El Salvador con los integrantes de los grupos solidarios y de Guatemala con los bancos comunales, en todos los restantes es superior el crédito promedio de los hombres. Esta situación queda confirmada en los promedios totales por tecnología, incluso cuando se trata de cantidades realmente muy bajas.

**Tabla 6. Programa de Microcréditos España–BCIE (abril de 2001/abril de 2005). Microcréditos promedio en dólares mujeres y hombres según tecnología de crédito**

	Microcréditos promedios (USD) por tecnologías					
	Préstamo individual		Grupo solidario		Banco Comunal	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Costa Rica	2.102,66	2.261,85	0,00	0,00	0,00	0,00
El Salvador	474,93	549,14	509,61	375,00	319,64	327,59
Guatemala	1.238,13	1.446,38	564,23	611,82	307,97	165,77
Honduras	512,02	761,64	296,93	319,73	361,29	372,28
Nicaragua	559,76	849,85	245,10	317,65	226,78	400,60
<b>Totales</b>	<b>608,11</b>	<b>998,63</b>	<b>296,49</b>	<b>332,06</b>	<b>285,20</b>	<b>335,50</b>

Fuente: Base de Datos del Programa de Microcréditos. Elaboración propia.

### c) *Asistencias Técnicas*

Respecto a las actuaciones específicas de Asistencia Técnica finalizadas hasta la fecha que se está considerando, es decir desde mayo de 2002 hasta el 30 de abril de 2005, se realizaron un número de 27 asistencias técnicas en todos los países de América Central, por un importe total de 333.282,29 dólares.

Y si bien sin cuantificación económica, también se impartieron por parte de los expertos, varios cursos de formación sobre distintas materias propias de la microfinanza tales como herramientas de calificación, uso de indicadores financieros de gestión y sistemas de control interno.

Los criterios adoptados en el correspondiente reglamento de asistencia técnica para la aprobación de los proyectos presentados por las IFM interesadas, fueron uniformes a lo largo del tiempo, exigiéndose la cumplimentación de un formulario diseñado al efecto sobre un formato de marco lógico, así como la presentación de varias ofertas de servicios acreditados en facturas pro forma en caso de que el proyecto contemplara la adquisición de equipos informáticos. En la Tabla 6 se expone un resumen del conjunto de proyectos, por cantidades y países.

Tabla 7. Programa de Microcréditos España-BCIE.
Total de asistencias técnicas realizadas en Centroamérica

Table with 3 columns: País, Número, Cantidad (USD). Rows include Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, and a Total row.

Fuente: Base de Datos del Programa de Microcréditos. Elaboración propia.

5. Conclusiones

Queremos resumir en este apartado final, a modo de conclusión, los contenidos que se han ido tratando a lo largo de todo el artículo, incidiendo especialmente sobre las metas alcanzadas.

Criterios de actuación: Sin distorsiones en las condiciones de mercado de los préstamos, a tasas de interés de mercado sin imposición de márgenes a las IFM. La expansión competitiva de la oferta de servicios microfinancieros era un proceso que se basaba sobre las iniciativas de las IFM y de sus mejoras en la eficiencia de gestión.

Metas financieras: Colocación de los recursos disponibles antes de los plazos establecidos por las partes para los países, conservando el máximo equilibrio posible en el reparto nacional, pero respetando el dinamismo interno de cada mercado.

*Resultados sobre clientelas:* Microcrédito promedio en torno a 510 dólares, que por producto y país indicaban el enfoque hacia los segmentos más pobres de los microempresarios. Número total de clientelas, 126.752 personas, de las cuales el 72 % eran mujeres con un microcrédito promedio de menor importe al obtenido por los hombres; la mayor parte de las clientelas estaban en el sector de comercio y servicios, 84 % y utilizaban en su mayoría, 87 %, el producto de capital de trabajo.

*Asistencias técnicas:* Se proporcionaron durante los cuatro años un total de 27 asistencias técnicas, por valor de 333.282,29 dólares, destinadas a la capacitación de recursos humanos, mejoras en los equipos y sistemas de computación y fortalecimiento del esquema gerencial con el objetivo de incrementar la eficiencia de las instituciones.

*Rentabilidad financiera del Programa:* Utilidades netas positivas por valor de 2.955.316,80, dólares, que incluían 1.573.489,27 dólares sin gastar en el Fondo de Asistencia Técnica, una vez cubiertos todos los costes financieros y operativos y dotadas las provisiones destinadas a cubrir insolvencias y pérdida cambiaria. Por consiguiente, el margen amplio a favor del Banco, igual a Ingresos totales/ Coste financiero sumaba un total de 4.801.425,19 USD en junio de 2005.

*Solvencia financiera:* Comportamiento excelente con tasa de mora cero de las IFM hacia el Programa, que respondía a la gestión profesional y prudente de las instituciones, con alta calidad en sus indicadores de cartera y dotación de provisiones pertinentes, como indicadores externos de unas tecnologías financieras y diseños gerenciales de gran exigencia.

*Contribución del Programa al BCIE:* Desde la incorporación de los expertos designados por la AECID, en agosto de 2000, se tuvo en consideración dejar documentadas todas las aportaciones que, desde la gestión del Programa, se fueran elaborando. Además de las indicadas en cuanto a Base de Datos y Manual de Procedimientos, se hicieron estudios sobre el sector para que el Banco, si así lo estimaba oportuno su Directorio, pudiera ampliar sus intervenciones en todas las áreas relacionadas con la microfinanza.<sup>5</sup>

*Imagen del Programa:* Presencia de la Cooperación Española fortalecida en toda la Región y recibida positivamente por las instituciones por la atención y agilidad de las respuesta prestadas. Contacto personalizado y difusión de las actividades del Programa entre otras agencias y donantes multilaterales (CGAP, Banco Mundial, BID). Varias IFM identificadas por el Programa de Microcréditos fueron reconocidas por el BID con el premio a la excelencia.

<sup>5</sup> En la nota 4, ya se ha señalado uno de estos estudios. Otros fueron: "Apuntes para elaborar una Estrategia Microfinanciera", en diciembre de 2004 y "Balance cuatrienal abril 2001-abril 2005" de junio de 2005. En todos ellos, se apuntaban propuestas, algunas de las cuales fueron incorporadas más tarde en los esquemas de gestión.

*Resumen evaluativo:* Proporcionalidad de la actuación del Programa de Microcréditos de España–BCIE en su participación desde cualquier aspecto que quiera considerarse. Los fondos españoles de cartera aplicados a financiar microcréditos (cerca de 26 millones USD) y el número total de clientes alcanzados por año (promedio de 29.824), siendo importantes desde una óptica de programa de cooperación, no representaron siquiera el 2 % tanto del volumen total de cartera vigente como de las clientelas atendidas en toda América Central. Su grado de incidencia siendo positivo, era muy bajo respecto al conjunto considerado; consecuentemente, la capacidad de distorsión sobre la oferta global del microcrédito fue, en términos reales, insignificante.

*Evaluación interna y externa:* Por último, a modo de opinión ajena sobre las actuaciones del Programa de Microcréditos desarrolladas en tanto estuvo la cooperación española presente a través del trabajo de sus expertos, estimamos oportuno citar dos valoraciones emitidas desde diferentes instancias.

En primer lugar, desde el propio BCIE, en las palabras contenidas en su “Informe de Valoración del Programa de Microcréditos España–BCIE (marzo 2000–octubre 2004)”, elaborado desde la administración del Banco, se apuntaba que:

“El BCIE considera que el programa está cumpliendo con los objetivos para los que fue creado y ha sido muy exitoso en este aspecto. Ha logrado colocar todos sus recursos en menos de tres años, cumpliendo con los objetivos de colocación previamente establecidos por el Comité Mixto de Seguimiento y con un índice de mora de cero. El componente de crédito del Programa se ha convertido en una de las herramientas más importantes que utiliza el Banco en su aporte al combate a la pobreza, al canalizar recursos a la población de más bajos recursos”.

En segundo y último lugar, mencionamos la opinión del Centro de Estudios para el Desarrollo Local, en su informe de “Evaluación del Fondo de Microcrédito España-BCIE” (abril de 2007), encargado por las partes AECID y BCIE:

“En síntesis, el aprendizaje para el Banco en materia de servicios de microcrédito ha sido sin precedentes, lo cual justifica la calificación ‘fenomenal’, pero a la vez contrae los desafíos de: a) profundizar el mercado, b) perfeccionar los canales de retroalimentación y c) diseñar modalidades para medir y eventualmente incrementar la propia eficiencia del Banco”.

Por último, también extraído del recién citado Informe, se resumen, según se cita, las principales repercusiones logradas por el Programa respecto al impacto sobre las clientelas:

- a) “Las clientes establecidas mujeres solteras jefes de familia demuestran un impacto positivo fuerte.
- b) “Las mujeres jefes de familia mostraron mayor impacto positivo en su calidad de vida que mujeres y hombres de otras condiciones, descartando la generalización de que las mujeres jefe de familia se encuentran en una situación de pobreza sin salida. Implica que no se puede pasar por alto este grupo de personas como clientes de las microfinanzas.
- c) “El efecto del crédito es más marcado entre los clientes que reciben créditos en forma grupal, que los que lo reciben en forma individual.
- d) “El mayor grado de impacto positivo se obtiene cuando los clientes tienen acceso a infraestructura adecuada y servicios básicos.
- e) “Cuanto más alto el tipo de interés efectivo del crédito, menor el impacto positivo.”